



**APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS
QUE SE INDICAN**

Decreto Exento N° 0574

Vallenar, 31 ENE 2014

Vistos:

- 1.- La necesidad de Contratar los Servicios de funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la Municipalidad de Vallenar.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

Nombre	Cedula Identidad	Monto mensual \$
Olga Alcota González	09.639.483-7	409.884.- Impuesto Incluido
Paola Barrios Vega	12.804.198-2	819.769.- Impuesto Incluido
Fernando Farías Torres	13.328.532-6	361.874.- Impuesto Incluido
Claudio Huanchicay Valenzuela	14.526.149-k	525.000.- Impuesto Incluido
Carlina Aguilera Villegas	12.349.778-3	283.299.- Impuesto Incluido
Lisette Álvarez Cid	16.183.954-k	310.000.- Impuesto Incluido

2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a 215-21-04-004 "Servicios Comunitarios"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde firman:

~~PAMELA ANDREA PÉREZ CAMERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)~~



CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes
- CAMT/PAPC/GOGC/HECP/cgtt.-